

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO: AP-TH-F-40-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	VERSIÓN: 3
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 30/12/2019

FECHA DE SOLICITUD:	14/01/2020	DIRECCIÓN:	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
SERVICIO:	Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano	UNIDADES DE TRABAJO:	UHMES FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS
CENTROS DE TRABAJO:	UHMES FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	CONVENIO:	829-2019

PERFIL REQUERIDO			
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como AUXILIAR ADMINISTRATIVO (DIGITADOR) dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución		
VALOR HORA:	NA	VALOR TOTAL HONORARIOS:	\$ 1,417,692
NUMERO DE HORAS:	NA		
ESTUDIOS:	Bachiller		
EXPERIENCIA:	(1) Un año en el sector salud		

JUSTIFICACIÓN
Se requiere contratar AUXILIAR ADMINISTRATIVO (DIGITADOR), para dar cumplimiento al convenio Interadministrativo N° 829 de 2019 firmado entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte para la operación de la Ruta de la Salud y desarrollar actividades programadas por turnos con disponibilidad fines de semana.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> Contribuir con el mantenimiento y mejora del sistema obligatorio de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los ejes del sistema único de acreditación, gestión del riesgo, Brindar un trato respetuoso y humanizado tanto al cliente interno como externo. Establecer una comunicación asertiva con los usuarios. Facilitar la accesibilidad al servicio. Realizar el ingreso de toda la información generada en el Programa Ruta de la Salud en los diferentes programas diseñados para dicha recopilación de Apoyar a recepcionar y agendar las llamadas recibidas de los usuarios que programan el servicio de Ruta de cada una de las localidades de la Subred Realizar la compilación diaria de los pacientes transportados en el Programa Ruta de la salud según las tipologías estipuladas. Apoyar a la obtención de información generada con el fin de obtener los datos estadísticos del Programa Ruta de la Salud. Cumplir con el cronograma establecido según la necesidad del servicio del Programa Ruta de la Salud. Realizar el archivo respectivo de la documentación del Programa Ruta de la Salud. Digitar oportunamente la información generada por el Programa llevando un registro diario de la labor realizada. Velar por el cuidado de los equipos (computador y celular) que le sean asignados para la prestación del servicio, de acuerdo al manual de seguridad institucional dándole el uso adecuado. Asignar citas a los usuarios solicitantes informando sobre el derecho a elegir el profesional de su preferencias dentro de la oferta institucional disponible. Elaborar los informes mensuales y trimestrales relacionando las actividades cumplidas entregando mensualmente las evidencias de las misma. Apoyar en las salas de las Unidades de Servicio de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. las actividades de servicio al ciudadano requeridas para la atención de los usuarios. Aplicar las actividades definidas por el sistema integrado de calidad institucional. Participar en las reuniones, capacitaciones y espacios institucionales que se convoquen. Las demás actividades que le sean afines con la naturaleza del contrato.

CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA
El Director Operativo de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.

Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	
FIRMA	FIRMA
JEFE OFICINA PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO DRA: FANNY LUCIA RUGELES DE HERNANDEZ	SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DR. ALVARO GALVIS (E.)
FIRMA GERENTE DRA. YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	

R-028-DC